

**FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE
ESTUDIANTE AUXILIAR**

SEDE DE LA PAZ

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

- **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria para selección y vinculación de un (01) Estudiante auxiliar "Escenarios de cierre de mina con énfasis en una transición integral desde lo productivo, ambiental y social" (código Hermes 41779)
- **Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca:** Dirección de Investigación y Extensión
- **Número de la Convocatoria:** DIELP11_2023
- **Fecha de publicación de la convocatoria:** 24 de agosto de 2023
- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:** investigación y extensión
- **Dirigida a estudiantes de:** Pregrado
- **Número de estudiantes a vincular:** 1
- **Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)**

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
 - b. El estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
 - d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
 - e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
 - f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
 - g. No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

4. Perfil:

- Estudiante de pregrado del programa de Gestión Cultural y Comunicativa de la Sede de La Paz.
- Habilidades y manejo de las herramientas de Google Workspace y Office 365 (principalmente, Excel, One Drive, Power Point y Word).
- Haber cursado las asignaturas: Gestión de la Comunicación y Comunicación Comunitaria.
- Habilidades: Comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, manejo de grupos y conocimiento del funcionamiento institucional.
- Actitudes: Respeto a los valores institucionales y sentido de pertenencia, compromiso ético institucional, respeto y puntualidad, relaciones interpersonales destacadas.
- Asumir responsablemente el compromiso adquirido en cuanto a cumplimiento de tiempos y confidencialidad en el manejo de la información.
- Tener un porcentaje de avance de la carrera mayor o igual a 30%.

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyar a la secretaría técnica del curso de extensión en todas las actividades requeridas para el seguimiento a la ejecución de este.
- Asistir a cada uno de los talleres del curso de extensión que se van a realizar en el corregimiento de La Loma, El Paso, Cesar.
- Recolectar, editar y organizar el material audiovisual (fotos y videos) para el informe final del curso de extensión.
- Realizar un seguimiento a la asistencia y entrega de productos por parte de cada uno de los participantes del curso de extensión.
- Apoyar en la logística de cada uno de los talleres del curso de extensión.

6. Modalidad de las actividades: mixta

7. Disponibilidad de tiempo requerida: 15 horas semanales

8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo: \$ 650.000 mensuales (seiscientos cincuenta mil pesos)

9. Duración de la vinculación: 3 meses (90 días)

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

10. Forma de selección:

El proceso de selección de Estudiantes Auxiliares deberá desarrollarse conforme a los siguientes criterios:

1. Promedio Académico Ponderado Acumulada (PAPA) (20%)
2. Hoja de vida (30%)
3. Entrevista (50%)

NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM), sean los más bajos, entre los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.

11. Términos para presentación de documentos:

- correo electrónico: jfruizmu@unal.edu.co
- Fecha de cierre de convocatoria: 30 de agosto de 2023
- horario de recepción: 8:00 a.m. - 6:00 p.m.

• Documentación requerida:

- Formato Único de Hoja de Vida a

https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/Comisionado_Nac-2018-22/FORMATO_E_INSTRUCTIVO_HOJA_DE_VIDA_DAFP.pdf

- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Horario de Clases

• Responsable de la convocatoria:

- Nombre: José Francisco Ruiz Muñoz
- Correo: jfruizmu@unal.edu.co

12. Términos de la publicación de resultados:

- Fecha de publicación de resultados: 1 de septiembre de 2023

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° DIELP11_2023 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rtunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.